



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN

Nº 001-2017

El suscrito Secretario del Juzgado, de conformidad con lo ordenado en el ART. 243, LEY 1437 DE 2013 (CPAFA) que remite al (INCISO 2 ART.319 DEL C.G.P Y 110 IBID) se da traslado de la demanda de reposición interpuesta por cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación por el término de tres 3 días.

LISTA DE TRASLADO RECURSOS DE REPOSICIÓN - 23 de febrero de 2017

Nº Juzgado	RAJADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO DE REPOSICION CONTRA
528	110013335012201300528	HORACIO PUERTA BARRERA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS	Providencia De 12 De Agosto De 2016, Que Vincula A La Unidad Nacional De Proteccion Como Sucesor Procesal
653	110013335012201400129	JAIRO ARNOI PINZON PINZON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto de 6 de octubre de 2016 que acepta el llamamiento en garantía
1875	110013335012201500346	JESUS ANTONIO PALACIOS GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	Auto que libró mandamiento de pago de 30 de julio de 2015.
2250	110013335012201500720	HILDA ALMANZA HERNANDEZ	FONPREMAG	Auto de 18 de febrero de 2016 que declara falta de jurisdicción y competencia
2847	110013335012201600197	JORGE ENRIQUE CHAVEZ CELIS	UGPP	Auto de 3 de octubre de 2016 que libró mandamiento de pago
2848	110013335012201600390	GUSTAVO MORA TORRES	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Contra auto de 1 de diciembre de 2016, que inadmite a demanda.

23 FEB 2017

LISTA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES INTERPUESTAS CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

2845	110013335012201600395	MARIA PATRICIA LONDOÑO LADRON DE GUEVARA	COLPENSIONES	Contra auto que ordena remitir el expediente a la Jurisdicción Laboral.
2882	110013335-012-2016-00451-00	CLARA CECILIA OCHOA VILLAMIL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Contra auto que ordena remitir el expediente a la Jurisdicción Laboral.

